



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
CUENTA PÚBLICA 2017  
CÉDULA DE DESAHOGO FINAL DE OBSERVACIONES



ENTIDAD: Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí  
NUM. DE AUDITORÍA: ASES LP-AEFG/PE-18/2017  
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales.

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL ENTIDAD	RESPUESTA DE LA ASE
<p><b>Resultado Núm: 1</b> <b>Procedimiento Núm: 1.1 – Control Interno</b> <b>Descripción del Resultado:</b> Se presenta el oficio DOM/353-18 donde se cita a personal del COBACH el 18 de mayo de 2018 para la revisión del Manual de Organización por parte del Departamento de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor, quedando pendiente de corregir detalles de los manuales de organización y la revisión de los manuales de procedimientos, será necesario el seguimiento para la autorización respectiva, por tanto no se solventa lo observado.</p>	<p>El proceso de revisión de los Manuales de Organización ha concluido, por lo que el pasado 26 de septiembre del año en curso, Oficialía Mayor de Gobierno del Estado informa a esta Dirección General mediante oficio DOM/637-18, que han sido aprobados y otorgan un plazo de 20 días hábiles para la entrega de los manuales impresos y firmados. En relación a los Manuales de Procedimientos, se han iniciado los trabajos para la actualización de los mismos, ya que fueron aprobados los Manuales de Organización, teniendo a la fecha la actualización de 3 procedimientos del Departamento de Organización y Métodos, 4 de Planeación Académica, 1 de Subdirección Académica y 4 de Jefatura de Materias. Anexo al presente programa de trabajo por los meses de octubre de 2018 a enero de 2019, para la actualización de los procedimientos de las unidades administrativas pendientes, asimismo adjunto un ejemplo de un procedimiento actualizado.</p>	<p style="text-align: center;">Observación solventada.</p> <p>Se presentan las autorizaciones por parte de la Oficialía Mayor, de los Manuales de Organización del Cobach y anexan programa de revisiones para la autorización de los Manuales de Procedimientos, por lo que se da por solventada la observación.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
CUENTA PÚBLICA 2017  
CÉDULA DE DESAHOGO FINAL DE OBSERVACIONES



ENTIDAD: Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí  
NUM. DE AUDITORÍA: ASESLEP-AEFG/PE-18/2017  
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales.

RESULTADO / ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL ENTE	RESPUESTA DE LA ASE
<p><b>Resultado Núm: 18</b> <b>Procedimiento Núm: 8.1 – Adquisiciones</b> <b>Descripción del Resultado:</b> No se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por lo que los argumentos presentados no son suficientes para solventar la observación.</p>	<p>Derivado de la presente observación y con el fin de regularizar lo referente al Plan Anual de Adquisiciones, que no fue presentado en el ejercicio 2017, para éste 2018, se elaboró en tiempo, sin embargo no había sido presentado ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí para su aprobación, por lo que se llevó a cabo el día 7 de septiembre del actual la reunión correspondiente para la presentación del mismo. En este mismo sentido, se trabaja en el anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019, el cual se realizará en base al Programa Operativo Anual Integral que será presentado para la aprobación de la H. Junta Directiva en la reunión del próximo 14 de noviembre. Cabe señalar que el Plan Anual es únicamente para la Dirección General, ya que no se cuenta con el personal suficiente, ni con la infraestructura requerida para que el Plan Anual pudiera abarcar la totalidad de los centros de trabajo, así como por la situación geográfica de los planteles que se encuentran distribuidos en todo el Estado.</p>	<p>Observación solventada.  Esta auditoría determina solventar el resultado debido a que se presenta el programa anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2018 y el anteproyecto del ejercicio 2019.</p>
<p><b>Resultado Núm: 27</b> <b>Procedimiento Núm: 13.2 – Evaluación</b> <b>Descripción del Resultado:</b> Presentan oficio 199/2018 fecha 4 de julio 2018, de la Dirección General Colegio de Bachilleres, Unidad Jurídica, donde especifican está pendiente de establecer una fecha para que se lleve a cabo la formalidad por parte del Gobernador del Estado, sin embargo la documentación y argumentos presentados no se consideran suficientes para solventar la observación.</p>	<p>Como se informó mediante oficio No. 199/2018 de fecha 4 de julio del presente año, continuamos en espera de que se nos otorgue la fecha en la que el Gobernador Constitucional tome protesta a los miembros del primer Patronato presentados y autorizados en la reunión de la H. Junta Directiva del pasado 23 de agosto de 2017 mediante acuerdo No. 03.02.2017.08.23 anexos. La gestión en el despacho del Gobernador del Estado para acordar la fecha en la que se lleve a cabo el protocolo que dé formalidad al Patronato, se ha realizado de manera personal por el área jurídica y por su servidora, así como mediante oficio No. DG/SP/SEC: 1002/551/2018, adjuntando copia del mismo al presente</p>	<p>Observación solventada.  a la autorización en la reunión de la H. Junta Directiva del pasado 23 de agosto de 2017 mediante acuerdo No. 03.02.2017.08.23, y llevándose a cabo la protocolización del Patronato el día 19 de octubre del presente año.</p>

ENTIDAD: Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí  
NUM. DE AUDITORÍA: ASES LP-AEFG/PE-18/2017  
FONDO: Fondos Estatales y/o Federales.

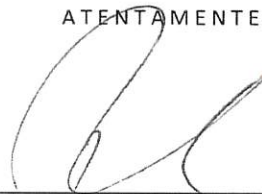
RESULTADO / ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL ENTE	RESPUESTA DE LA ASE
------------------------------	--------------------	---------------------

### Resumen de Observaciones y Acciones

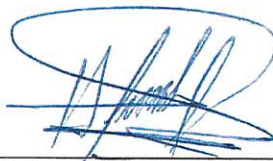
Los 3 resultados, 3 se solventaron y no se generaron acciones.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ENERO 28, 2019.

ATENTAMENTE



C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado  
Auditora Superior del Estado de San Luis Potosí



C.P. Luis Armando Herrera López  
Supervisor



C.P. Vanessa Montes Argüelles  
Auditor

*"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"*

cc.p. Expediente  
FDJ/SIC/GMA